

De: Comisión de Protocolo

A: Consejeros, Facultad de Enfermería - UdelaR.

Con motivo del reintegro a las prácticas clínicas en los pisos del Hospital de Clínicas, la comisión de protocolo propone ampliación y modificación de las pautas organizativas del documento votado por Consejo con fecha 1 de julio del 2020 "Protocolo de funcionamiento de la Facultad de Enfermería y desarrollo de la actividad académica ante la situación sanitaria COVID-19". Asimismo, se propone una modificación del punto 7.4.

Se propone agregar las siguientes pautas organizacionales del tercer piso del Hospital de Clínicas:

8) Medidas organizativas para el reintegro a prácticas clínicas en pisos del Hospital de Clínicas.

8.1) Los estudiantes de UTEC seguirán como hasta el momento realizando prácticas en los turnos mañana y tarde cumpliendo con las pautas establecidas en el protocolo y comunicando con antelación cambios en el número de estudiantes y/u otros aspectos que puedan incidir en el buen funcionamiento de las actividades del tercer piso.

8.2) El Programa de Auxiliares y estudiantes del curso Atención de Enfermería al Adulto y al Anciano (Adulto y Anciano) de la Licenciatura, realizarán prácticas durante la mañana y la tarde, por ello se establecen las siguientes pautas.

8.3) Ambos cursos no realizarán sus prácticas en simultáneo, habiéndose determinado que el curso de Adulto y Anciano desarrolle sus prácticas luego de finalizado el Programa de Auxiliares.

8.4) Los estudiantes que ingresarán a sus prácticas tanto en pisos del hospital en el turno de la mañana y en de la tarde como así de UTec deberán ingresar

de forma escalonada con el fin de evitar el aglomeramiento y mejor funcionamiento del tercer piso.

8.5) Todos los estudiantes y docentes no podrán ingresar del exterior del edificio o salir al exterior del edificio del Hospital de Clínica con uniforme como se establece en el art. 7.2 del protocolo

8.5) Para los estudiantes que realizan sus prácticas en pisos del Hospital de Clínicas, se les asigna en la nueva ala docente del 3° piso un lugar acondicionado para realizar su cambio de uniforme. En el pasillo de dicha ala, se contará con lockart para el resguardo de sus objetos personales en los cuales se mantendrán las pautas de higiene y desinfección descriptas en el protocolo en los puntos 5.6 y 7.8.

Se propone modificar el punto 7.4 del protocolo

7.4) Se aplicará triage/screening previo ingreso a Utec a docentes y estudiantes, se tomará la temperatura corporal al ingreso, se realizará relevamiento de datos que se registrarán en un cuestionario para la vigilancia y monitoreo en la detección precoz de casos compatibles con COVID-19. Los docentes serán quienes realicen las tareas antes nombradas.

Por el siguiente:

7.4) El docente responsable de los cursos de prácticas simuladas y campos clínicos del Hospital de Clínicas, deberá entregar con anterioridad en una planilla el cronograma por día y turno con el listado de estudiantes que ingresarán al 3° piso. Se tomará la temperatura corporal y se tildará en la planilla la confirmación de la asistencia del estudiante por parte de vigilancia. En dicha planilla deberá constar: nombre del estudiante, documento de identidad, forma de contacto (celular y/o correo electrónico), con el fin de dar cumplimiento a la vigilancia y monitoreo en la detección precoz de casos compatibles con COVID-19.



As. Ac.

Sandro Hernández

de Protocolo.

p. Comisión